

INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO S.A. DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

Guayaquil, 15 de Abril del 2005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que estipulan los estatuto de la compañía Andina del Atlántico S.A. como Comisario de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente a la evaluación de la situación financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio 2004, cuyas cifras se reflejan en los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2004, la evaluación se la efectúa de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, cuyos aspectos generales los detallo a continuación:

a.- Efectuando la constatación de las justificaciones de los documentos de soporte que sustentan las operaciones realizadas de acuerdo al muestreo realizado se comprueba que se mantienen los soportes correspondientes, cumpliendo con los aspectos legales que rigen para el efecto como; la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y lo dispuestos en los Estatutos y demás normas, por lo tanto la gestión de la administración de la compañía se la ha realizado en forma eficiente.

b.- A efectos de dar cumplimiento con la revisión de las operaciones de la compañía se recibió de parte de la Administración la colaboración necesaria, con lo cual se pudo cumplir eficientemente la labor de revisión y análisis de la documentación.

c.- De acuerdo a las disposiciones que se tienen que cumplir según la Ley de Compañías, la empresa mantiene, los libros contables, libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, los mismos que se encuentran debidamente realizados, y actualizados de conformidad con las disposiciones legales.

d.- Los comprobantes contables que se generan por efecto de las operaciones que ha realizado la compañía, estos se encuentran debidamente elaborados en conformidad a la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, encontrándose debidamente firmados por las personas responsables de la administración y registro de las operaciones.

e.- Con respecto a la evaluación del control interno contable para comprobar la confiabilidad, se efectuó las pruebas de cumplimiento de los procedimientos de registros, realizando las correspondientes pruebas de saldos de las operaciones registradas, seguimiento que se hizo a todo el proceso contable, trabajo que se lo cumplió sin dificultad por existir una base debidamente estructurada como es el plan de cuentas, de cual ha permitido que con facilidad se haya podido realizar esta evaluación.



f.- En lo que respecta a los bienes, estos se encuentran debidamente custodiados y en buen estado de conservación, habiéndosele dado el mantenimiento oportuno y de esta forma vienen cumpliendo con el servicio adecuado en la parte administrativa y operativa de la compañía.

g.- De conformidad a lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, en lo relacionado a las actividades administrativas y financieras que la compañía ha cumplido, aplicando lo que disponen en cada uno de los numerales que forman parte del indicado artículo.

Producto de la evaluación efectuada a los registros contables y al control interno, se determina un adecuado control de la compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS CORRIENTES

Cuenta que esta conformado por los activos disponibles, exigibles, efectuando el control con la realización de las conciliaciones de las cuentas bancos, emitiendo los detalle demostrativo de cada una de las cuentas por cobrar.

ACTIVOS FIJOS

Comprenden los bienes que la compañía utiliza para cumplir con las diferentes actividades administrativas y operativas, manteniendo control, preservando la vida útil de los mismos con un adecuado mantenimiento, así mismo se aplica la correspondiente depreciación.

PASIVOS CORRIENTES

Por las obligaciones que tiene la compañía se registran deudas por pagar a proveedores y otros, manteniendo el control de vencimiento y efectuando el detalle en forma mensual de los anexos demostrativos de las obligaciones.

CAPITAL Y RESULTADOS

Las cuentas que conforman estos rubros se mantiene control y se aplican las cuentas contables de acuerdo a la naturaleza de los hechos presentados.

Los saldos expresados en los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados, guardando conformidad con los resultados determinados en los correspondientes libros de contabilidad, existiendo consistencia y la uniformidad de los registros..

Por el análisis efectuado a la información financiera, opino que los estados de situación financiera y el estado de perdidas y ganancias, reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa Andina del Atlántico S.A., al 31 de Diciembre del 2004, existiendo la conformidad por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicables sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

El movimiento económico del año dejo una utilidad de \$8.445.83 dólares.

Atentamente,

